

ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA " TRANSPORTES
QUEZADA , AGUIRRE Y ASOCIADOS COMPANIA LIMITADA
OTORGADA POR:



JOSE GILBERTO GUANUCHI SANTOS Y ROSA ELVIRA
CAYAMBE

A FAVOR DE:

ORLANDO RUPERTO PIEDRA MINGA

CUANTIA. \$ 80,00

CR

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, Doctor Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, comparecen en forma libre y voluntaria, y en calidad de cedentes los señores conyuges: JOSE GILBERTO GUANUCHI SANTOS Y ROSA ELVIRA CAYAMBE MOROCHO y, por otra parte, el señor ORLANDO RUPERTO PIEDRA MINGA, en calidad de cesionario. Los comparecientes son ecuatorianos, casados y soltero en su orden, mayores de edad,

domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, los mismos que advertidos de todas las prevenciones legales manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: En el registro de escrituras a su cargo sírvase insertar una de transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte y en calidad de cedentes señores conyuges: **JOSE GILBERTO GUANUCHI SANTOS Y ROSA ELVIRA CAYAMBE MOROCHO** y, por otra parte, el señor **ORLANDO RUPERTO PIEDRA MINGA**, en calidad de cesionario. Los comparecientes son ecuatorianos, casados y soltero en su orden, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la Ley para obligarse y contratar.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Jorge Mantilla Estevez, quien fuera Notario Quinto del cantón Cuenca, con fecha nueve de Febrero de mil novecientos noventa y tres, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "TRANSPORTES QUEZADA, AGUIRRE Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA" debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Nabón, con el numero cero uno, el siete de Junio de mil novecientos noventa y tres. b) La Junta General de socios de la indicada compañía, en sesión de carácter universal, celebrada el veinte y uno de Abril de dos mil doce, autorizó al señor Jose Gilberto Guanuchi Santos, para que transfiera en favor del señor Orlando Ruperto Piedra Minga, las ochenta participaciones que posee en la referida Compañía, de un valor nominal de un

dólar de los Estados Unidos de America cada una. En esta
de la copia del acta que se inserta como habiente



TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACION

CUARTA.- En esta virtud por medio de este instrumento los

cónyuges Jose Gilberto Guanuchi Santos y Rosa Elvira

Cayambe Morocho, venden y transfieren a favor del señor

Orlando Ruperto Piedra Minga ochenta participaciones por el

valor de ochenta dólares de los Estados Unidos de América que

tienen y poseen dentro de la compañía "TRANSPORTES

QUEZADA, AGUIRRE Y ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA.",

venta que la hacen libre de gravamen. **QUINTA.- PRECIO.-** el

precio de la presente transferencia es de ochenta dólares de

los Estados Unidos de America. **SEXTA - ACEPTACION:** Con

estos antecedentes el señor Orlando Ruperto Piedra Minga,

acepta la transferencia de participaciones realizada a su favor,

transferencia que será marginada al margen de la escritura

principal de constitución y al margen de la inscripción realizada

en el Registro Mercantil, para lo cual se autoriza realizar los

trámites pertinentes. - **CUANTIA:** La cuantía se fija en el precio

de la venta. **ULTIMA:** Ud. señor Notario se servirá agregar las

demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente

instrumento. Atentamente, Doctor Freddy Cabrera, abogado

matricula numero dos mil ciento sesenta y ocho del Colegio de

Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN LOS

DOCUMENTOS HABILITANTES.

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

CIUDADANIA: N. 010297500-0

CIUDAD: NABON

PROFESION / OCUPACION: COMERCIANTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-04-01

ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: COMERCIANTE

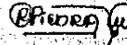
V244323442

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE: PIEDRA ANGEL FILIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MINGA JUDITH ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION: AZOGUES 2012-05-07

FECHA DE EXPIRACION: 2022-05-07

CIUDADANIA: N. 010184577-5

CIUDAD: NABON

PROFESION / OCUPACION: QUIMICO

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-04-01

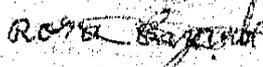
ESTADO CIVIL: SOLTERO

CIUDAD: NABON

FECHA DE EMISION: 03/02/2003

FECHA DE EXPIRACION: 03/02/2015

0115877



NOTARIA DECIMA SEGUNDA
 CUENCA ECUADOR

CIUDADANIA: N. 011311111-1

CIUDAD: NABON

PROFESION / OCUPACION: QUIMICO

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-04-01

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CIUDAD: NABON

FECHA DE EMISION: 03/02/2003

FECHA DE EXPIRACION: 03/02/2015

0115877

CIUDADANIA: N. 010184577-5

CIUDAD: NABON

PROFESION / OCUPACION: QUIMICO

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-04-01

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CIUDAD: NABON

FECHA DE EMISION: 03/02/2003

FECHA DE EXPIRACION: 03/02/2015

0115877



CIUDADANIA: N. 010184577-5

CIUDAD: NABON

PROFESION / OCUPACION: QUIMICO

FECHA DE NACIMIENTO: 1951-04-01

ESTADO CIVIL: SOLTERO

CIUDAD: NABON

FECHA DE EMISION: 03/02/2003

FECHA DE EXPIRACION: 03/02/2015

0115877

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

248-0002 NÚMERO

0101345726 CÉDULA

GUANUCHI SANTOS JOSE GILBERTO

AZUAY PROVINCIA

NABON CANTÓN

NABON PARROQUIA



PL. PRESIDENCIAL (E) DE LA ZUMITA

En la ciudad de Nabón Provincia del Azuay, República del Ecuador. A los veinte y uno días de mes de abril del dos mil doce, siendo las nueve de la mañana del día domingo. En la oficina de la compañía de transporte de pasajeros en buses "QUEZADA AGUIRRE CIA. LTDA".

Se lleva a cabo una sesión ordinaria de la compañía con la universalidad de la compañía conformada por los socios:

Aguirre Carrion Luis Fidel

Aguirre Carrion Máximo Homero

Aguirre Quezada Max Homero

Aguirre Quezada Kimena Alexandra

Cabrero Cabrero Remulo José

Guanuchi Santos José Gilberto

Carrion Ordoñez Enrique Rolando

Quezada Chávez Juan Danilo

Quezada Quezada Raúl Eduardo

Quezada Rodríguez Milton Rolando

Se trata el siguiente orden del día.

1. Instalación de la sesión.

2. Elección de la nuevo Directivo.

3. Varios.

DESARROLLO

1. El señor Gerente con un cordial saludo y agradecimiento a todos los socios por la asistencia dejó instalada la sesión

2. Se elige la nuevo directiva y queda conformada así:

Gerente. Yolanda Aguirre Quezada

Presidente. Max Homero Aguirre

Tesorero. Raúl Eduardo Quezada

Secretaria Ximena Aguirre Quezada

3. En varios:

Se trata sobre la Aceptación al nuevo socio Ruperto Orlando Piedra Mingo quien adquiere acciones y derechos por compra a los señores: José Gilberto Guanuchi Santos y Rosa Elvira Cayambe Moracho y luego de haberse escuchado los diferentes criterios de los socios resuelven por unanimidad aceptar al señor Ruperto Orlando Piedra Mingo como nuevo socio a la Compañía de transporte "Quezada Aguirre Cía. Ltda. que se compromete a cumplir con todos los reglamentos y estatutos de la compañía.

Sin más que tratar se da por terminada la sesión, siendo las once de la mañana.

Para constancia de la presente acta firman todas las Socios:

AGUIRRE CARRIÓN LUIS FIDEL

AGUIRRE CARRIÓN MÁXIMO HOMERO

AGUIRRE QUEZADA MAX HOMERO

AGUIRRE QUEZADA XIMENA ALEXANDRA

CABRERA CABRERA RÓMULO JOSÉ

GUANUCHÍ SANTOS JOSÉ GILBERTO

CARRIÓN OCHOA ENRIQUE ROLENDIO

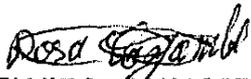
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- LEIDA QUE LES FUE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA A LOS OTORGANTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO. DOY FE.



f) JOSE GILBERTO GUANUCHI SANTOS

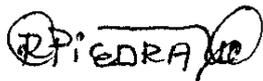
c.c. 010134072-6





f) ROSA ELVIRA CAYAMBE MOROCHO

c.c. 0101624575



f) ORLANDO RUPERTO PIEDRA MINGA

c.c. 0102975000

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

CUENCA - ECUADOR

BOY FE.- Que, al margen de la escritura de Constitución de la Compañía "TRANSPORTES QUEZADA AGUIRRE Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA", he sentado la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de participaciones.

Cuenca, 12 de Junio del 2012.

EL NOTARIO QUINTO

Dr. Francisco Montimilla
Notario del Cantón Cuenca

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON NABON

RAZÓN: Siento como tal, que en ésta fecha, he tomado nota de la presente TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía de "TRANSPORTES QUEZADA AGUIRRE Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA" que se encuentra inscrita con el numero uno, el siete de junio de mil novecientos noventa y tres..... Nabón, 25 de junio del 2012.-las 08h40.....

EL REGISTRADOR
Dr. Ercio Coronel Pesántez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
-NABÓN





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No. SC.UJ.C.12.531

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 18 de julio de 2012

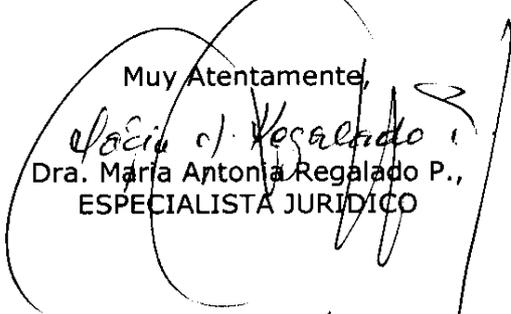
Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca el 15 de mayo de 2012, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **TRANSPORTES QUEZADA AGUIRRE Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA** ", efectuada por JOSE GILBERTO GUANUCHI SANTOS a favor de ORLANDO RUPERTO PIEDRA MINGA, respecto de la cual emito el siguiente informe :

La referida transferencia de participaciones, cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO

TRAMITE : 5.390

Jca. Mo. A. Rogel Acosta
2/07/2012 gm

531

Nabón, 02 julio de 2012.

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.

Cuidad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía "TRANSPORTES QUEZADA AGURRE Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA" con expediente No.31435 Comunico que el día 6 de junio de 1993, ha precedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres: José Gilberto

Apellidos : Guanuchi Santos

C.C o RUC: 010134572-6

Nacionalidad: Ecuatoriano

Numero de Participaciones: 80

Valor de cada participación social: 1 DOLAR

Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombres: Orlando Ruperto

Apellidos : Piedra Minga

C.C o RUC: 010297500-0

Nacionalidad: Ecuatoriano

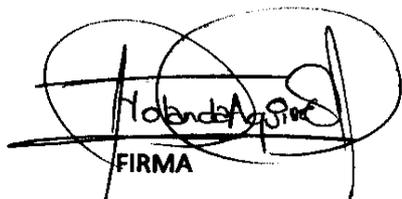
Número de Participaciones: 80

Valor de cada participación social: 1 DOLAR

Tipo de Inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente.

Atentamente,



FIRMA

CARGO Gerente

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
"QUEZADA AGUIRRE CIA. LTDA."